

# CIRCULAR DE REINSCRIPCIÓN POR CONTINGENCIA

En un esfuerzo extraordinario convocamos a todas y todos los estudiantes que por motivo de prórroga u otros, aún tengan pendiente finalizar su reinscripción:

## Etapa 1

*“Cualquier solicitud que se tramite después del 3 de abril de 2020 no será válida para el ciclo escolar 2020-1; toma las precauciones necesarias”.*

### *(SEMESTRE COMPLETO)*

Del lunes 30 de marzo al viernes 3 de abril, escanea, adjunta y envía tu formato único de pago con ticket + la constancia de vigencia de derechos del IMSS y escribe en el asunto tu matrícula-nombre completo al correo electrónico:

- Ingeniería en Sistemas y Tecnologías a: [maricela.espinosa@tesoem.edu.mx](mailto:maricela.espinosa@tesoem.edu.mx)
- Ing. Industrial, Ambiental y Energías a: [ce-ii-ia-er@hotmail.com](mailto:ce-ii-ia-er@hotmail.com)
- Contador y Administración a: [ce-cp-admon@hotmail.com](mailto:ce-cp-admon@hotmail.com)
- Gastronomía a: [tesoem.20@gmail.com](mailto:tesoem.20@gmail.com)

### *(SOLO RECURSAMIENTO)*

Además de lo anterior; en el mensaje del correo electrónico redacta la(s) materia(s) a cursar + grupo + créditos de cada asignatura.

### *(SEMESTRE COMPLETO + RECURSAMIENTO)*

Los elementos descritos en los puntos *semestre completo* y *solo recursamiento*.

### *(CON PERMISO DEL COMITÉ ACADÉMICO)*

Según corresponda, aplicarán los elementos de *semestre completo* o *solo recursamiento* + constancia de vigencia de derechos del IMSS + dictamen del comité académico.

## Etapa 2

El personal de Control Escolar validará tus documentos, si recibes una solicitud de aclaración deberás atenderla en 3 días hábiles como máximo.

## Etapa 3

*“No asistir en el periodo señalado evitará la posibilidad de aclaraciones futuras”.*

Una vez que la contingencia COVID-19 finalice, durante los primeros dos días hábiles deberás asistir a la ventanilla de Control Escolar que te corresponda para intercambiar tu formato único de pago + la constancia de vigencia de derechos por una cédula de reinscripción validada por la Jefatura de Control Escolar.

Te recordamos que el 20 y 21 de abril de 2020 los profesores del TESOEM *estarán habilitados para capturar en [www.tesoem.mx](http://www.tesoem.mx) la primera evaluación parcial del periodo 2020-1.*